



DECRETO

Objeto: **GC 18/2017**

Expte.: **255**

Fecha: **01/12/2017**

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

Visto el expediente tramitado para la modificación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2017, exp. núm. 18, mediante generación de créditos en el estado de gastos en virtud de la subvención otorgada por la Consejería de Turismo y Deporte mediante Resolución de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de fecha 14 de septiembre de 2017, expediente RMP2016SC0035, por importe de 181.553 euros, dirigida a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas, en el marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, financiándose las siguientes actuaciones:

- Mejora de accesibilidad aparcamiento Playa de la Fontanilla, dotación de islas ecológicas y cartelería medioambiental, con una inversión de 161.553 euros.

- Suministro de 3 torretas de vigilancia Playa de Bateles y Playa de la Fontanilla, con una inversión de 20.000 euros.

Resultando que con fecha 21 de septiembre de 2017 se procede a la aceptación de la subvención y compromiso de cumplimiento de las obligaciones impuestas en la Orden de 19 de julio de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de la subvención.


De conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en ejercicio de las facultades que me atribuye la Base 5ª para la Ejecución del Presupuesto Municipal, informado favorablemente el expediente por la Intervención Municipal,
RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación nº 18 del Presupuesto Municipal vigente para 2017 mediante la generación créditos en el Estado de Gastos para las inversiones y con la financiación establecida en la Resolución de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de fecha 14 de septiembre de 2017 (expediente RMP2016SC0035) destinadas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas.

ALTAS PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS		DENOMINACION DEL INGRESO	IMPORTE
CONCEPTO	750	DE LA ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	
SUBCONCEPTO	750.80	SUBV. LA RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE DE LAS PLAYAS (EXP. RMP2016SC0035)	181.553,00
TOTAL AUMENTO FINANCIACION			181.553,00

Referencia Nº: **2017D05825**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 2
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	01/12/2017 11:30:36
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 DM7zlwfaVXfHEsZvdmL5L846DjFEphFW					

2017D05825



ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS

PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	CREDITOS
172P	60900	MEJORA DE ACCESIBILIDAD APARCAMIENTO PLAYA DE LA FONTANILLA, DOTACIÓN DE ISLAS ECOLÓGICAS Y CARTELERÍA MEDIOAMBIENTAL	161.553,00
172P	62501	SUMINISTRO DE 3 TORRETAS DE VIGILANCIA PLAYA DE BATELES Y PLAYA DE LA FONTANILLA	20.000,00
PROYECTO GASTO		2017/2/PLAYA/1	
TOTAL GENERACIÓN DE CREDITOS			181.553,00


SEGUNDO: La vinculación jurídica de los créditos generados será a nivel de aplicación presupuestaria del proyecto de gasto.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org

Referencia Nº: 2017D05825
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 2
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	01/12/2017 11:30:36
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 DM7zlwfaVXfHEsZvdmL5L846DjFEphFW					

2017D05825